

Rubin, Joan. (1985). Spanish language planning in the United States. In Lucía Elías-Olivares (Ed.), *Spanish language use and public life in the United States* (pp. 135-151). New York: Mouton.

- 1) ¿Qué problemas pueden proveer con la comunicación en el sistema legal y la comunidad hispana?
- 2) ¿Qué es un “planificador de idiomas”? (p.136)
- 3) ¿Cómo identifica los Estados Unidos a los asuntos del trabajo y la comunicación? (p.137)
- 4) ¿Qué es “insuficiencia lingüística” en el caso de *Barcia vs. Sitkin*? ¿Qué papel hizo el PRLDF como planificador? (p.138)
- 5) El artículo menciona que las empresas han cambiado y están cambiando su servicio de idioma. ¿Piensan que tienen razón y notan un cambio hoy en día de los servicios que proveen? (p.139)
- 6) ¿Cuáles son las insuficiencias lingüísticas en la participación y regulación? (p.141)
- 7) ¿Qué tipo del español usarían en los formularios del Censo? ¿Qué encontraron los de la Oficina del Censo en 1970? (p. 142)
- 8) ¿Qué método usaron los miembros del CAL para preparar su formulario? ¿Funcionó? ¿Qué hizo la Oficina del Censo? (p. 142 -143)
- 9) ¿En que basaron el PRLDF su reclamo y por qué no fue basado en una insuficiencia lingüística? ¿Por qué el PRLDF no fueron satisfechos con la implementación de los 272 trabajadores? (p.145-146)
- 10) ¿Qué hicieron el Materials Development Center de Miami y cuántos tipos de español existen en los programas bilingües? (p.148)